

**ACTA 03-2024 DE REMISIÓN
PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO**

**ARCHIVO DE GESTIÓN
SECCIÓN MÉDICA
COLEGIO UNIVERSITARIO DE ALAJUELA**

En la Universidad Técnica Nacional, en el Archivo Periférico de la Sede Central al ser las 14 horas del 23 abril del año dos mil veinticuatro y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos", se procede a efectuar la eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

- 1) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Universidad Técnica Nacional (UTN), en Sesión Ordinaria No. 1-2021 del 16 de febrero de 2021 y mediante Transcripción de acuerdo 03-2021 del 10 de marzo del 2021, evaluó y determinó la vigencia administrativa y legal, de la serie aquí contemplada, conforme al Artículo 33 inciso a). de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202 del 24 de octubre de 1990.
- 2) La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional, en su oficio oficio DGAN-CNSE-077-2023 con fecha de 08 de mayo de 2023, comunica que después de analizar el informe de valoración documental DGAN-DSAE-STA-027-2023, consideró que la serie documental aquí descrita carece de valor científico-cultural, por tanto, cuentan con autorización para ser eliminadas.
- 3) Las siguientes series documentales de la Sección Médica del antiguo Colegio Universitario de Alajuela que quedan autorizadas para eliminar son:


Nº	Serie o tipo documental	Contenido	Vigencia para los documentos en cada soporte		Cantidad metros lineales	Fechas extremas
			Archivo Oficina	Archivo Central		
1	Expedientes Médicos Pasivos	Expedientes de exfuncionarios y sus familiares	5 años	5 años	0.41	1987-2008

Acta de Remisión para Eliminación de Documentos de Archivo
Fecha: 23 de abril de 2024
No.03-2024

En razón de lo anterior, las personas presentes dan fe de que se ha hecho la correcta eliminación de los documentos señalados.



Aliana Gómez Arias
Encargada Archivo Periférico
Sede Central
Cédula No. 503510751



Andrea Salazar Arias
Asistente Medicina Laboral
Gestión de Desarrollo Humano
Cédula No. 208170576